

12 de mayo de 2022

Comunicado de Prensa

Anuncio de Política Monetaria

La Junta de Gobierno del Banco de México decidió incrementar en 50 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 7.0%, con efectos a partir del 13 de mayo de 2022.

Durante el primer trimestre del año la actividad económica mundial creció menos de lo esperado. La inflación global siguió aumentando, presionada por los cuellos de botella, la recuperación de la demanda y los elevados precios de alimentos y energéticos. Esto continúa generando expectativas de una reducción más acelerada del estímulo monetario a nivel global. Las condiciones financieras tuvieron un apretamiento adicional, donde las tasas de interés aumentaron y el dólar se fortaleció, en un contexto de mayor aversión al riesgo. En su última decisión, la Reserva Federal de Estados Unidos aumentó el rango objetivo para la tasa de fondos federales en 50 puntos base y anticipó futuros incrementos. Además, indicó que a partir de junio iniciará con la reducción de su balance. A su vez, un amplio número de bancos centrales continuaron incrementando sus tasas de referencia. Entre los riesgos globales destacan los asociados a la pandemia, la prolongación de las presiones inflacionarias, el agravamiento de las tensiones geopolíticas y mayores ajustes a las condiciones monetarias y financieras.

En los mercados financieros nacionales, el tipo de cambio se mantuvo relativamente estable, mientras que las tasas de interés aumentaron en línea con lo observado a nivel global. La información oportuna indica que en el primer trimestre de 2022 la actividad económica presentó una reactivación. No obstante, se mantiene un entorno incierto con amplias condiciones de holgura, si bien estas se redujeron respecto del trimestre previo.

A los choques inflacionarios derivados de la emergencia sanitaria se añaden las presiones provenientes del conflicto geopolítico y las estrictas medidas de confinamiento impuestas recientemente en China. Así, en abril las inflaciones general y subyacente registraron tasas anuales de 7.68% y 7.22%, respectivamente, su nivel más alto desde enero de 2001, mientras que sus expectativas para 2022 y 2023 se incrementaron de manera importante. Las de mediano plazo aumentaron, mientras que las de largo plazo se han mantenido estables en niveles superiores a la meta.

Ante presiones inflacionarias mayores a las anticipadas, los pronósticos de las inflaciones general y subyacente se revisaron al alza hasta el segundo y tercer trimestre de 2023, respectivamente, aunque se sigue previendo que la convergencia a la meta de 3% se alcance en el primer trimestre de 2024 (ver cuadro). Estas previsiones están sujetas a riesgos. Al alza: i) persistencia de la inflación subyacente en niveles elevados; ii) presiones inflacionarias externas derivadas de la pandemia; iii) mayores presiones en los precios agropecuarios y energéticos por el conflicto geopolítico; iv) depreciación cambiaria; y v) presiones de costos. A la baja: i) una disminución en la intensidad del conflicto bélico; ii) mejor funcionamiento de las cadenas de suministro; iii) un efecto mayor al esperado de la brecha negativa del producto; y iv) un efecto mayor al esperado del Paquete Contra la Inflación y la Carestía. El balance de riesgos respecto a la trayectoria prevista para la inflación en el horizonte de pronóstico se mantiene sesgado al alza y se ha continuado deteriorando.

La Junta de Gobierno evaluó la magnitud y diversidad de los choques que han afectado a la inflación y sus determinantes, así como el riesgo de que se contaminen las expectativas de mediano y largo plazos y la formación de precios. Consideró también los mayores retos ante el apretamiento de las condiciones monetarias y financieras globales, el entorno de acentuada incertidumbre, las mayores presiones inflacionarias asociadas al conflicto geopolítico y al resurgimiento de casos de COVID-19 en China, y la posibilidad de mayores afectaciones al entorno inflacionario. Con base en ello, decidió por mayoría incrementar en 50 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 7.0%. Con esta acción, la postura de política monetaria se ajusta a la trayectoria que se requiere para que la inflación converja a su meta de 3% dentro del horizonte de pronóstico.

En las próximas decisiones la Junta de Gobierno vigilará estrechamente las presiones inflacionarias, así como todos los factores que inciden en la trayectoria prevista para la inflación y en sus expectativas. Ello con el objetivo de determinar una tasa de referencia congruente en todo momento tanto con la convergencia ordenada y sostenida de la inflación general a la meta de 3% en el plazo en el que opera la política monetaria, como con un ajuste adecuado de la economía y de los mercados financieros. Ante un panorama más complejo para la inflación y sus expectativas se considerará actuar con mayor contundencia para lograr el objetivo de inflación.

Votaron a favor de la decisión Victoria Rodríguez Ceja, Galia Borja Gómez, Gerardo Esquivel Hernández y Jonathan Heath. Votó a favor de incrementar en 75 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 7.25% Irene Espinosa Cantellano.

Pronósticos de la Inflación General y Subyacente

Variación anual en por ciento de los índices promedio trimestrales

	2021				2022				2023				2024
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I
INPC													
Actual (12/05/2022) ^{1/}	4.0	6.0	5.8	7.0	7.3	7.6	7.0	6.4	5.3	3.5	3.2	3.2	3.1
Anterior (24/03/2022) ^{2/}	4.0	6.0	5.8	7.0	7.2	6.9	6.1	5.5	4.5	3.4	3.2	3.2	3.1
Subyacente													
Actual (12/05/2022) ^{1/}	3.9	4.4	4.8	5.6	6.5	7.2	6.6	5.9	4.8	3.6	3.3	3.1	3.0
Anterior (24/03/2022) ^{2/}	3.9	4.4	4.8	5.6	6.5	6.7	5.9	5.2	4.1	3.4	3.1	3.1	3.0
Memorándum													
Variación trimestral desestacionalizada anualizada en por ciento^{3/}													
Actual - INPC ^{1/}	6.1	8.3	6.4	7.1	7.3	9.3	4.4	4.5	3.2	1.9	3.5	4.0	2.9
Actual - Subyacente ^{1/}	4.2	5.0	6.6	6.7	7.8	7.6	4.2	4.2	3.2	2.7	3.2	3.4	2.7

1/ Pronóstico a partir de mayo de 2022.

2/ Pronóstico a partir de marzo de 2022. Ver comunicado de prensa del 24 de marzo de 2022.

3/ Ver [Nota Metodológica](#) sobre el proceso de ajuste estacional.

Fuente: INEGI para datos observados de la variación anual y Banco de México para cifras desestacionalizadas y pronósticos.

Nota: Las áreas sombreadas corresponden a cifras observadas.